ANÁLISIS DE LENGUAJE

Sexilio en México: la violencia y discriminación que expulsan a personas LGBTIQ+ de sus comunidades

infobae · publicada el 25 jun 2026 · 636 palabras

https://www.infobae.com/mexico/2026/06/25/sexilio-en-mexico-la-violencia-y-discriminacion-que-expulsan-a-personas-lgbtiq-de-sus-comunidades/

100

de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el feminicidio, nombra la identidad de género, nombra la orientación sexual.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**9 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Sexilio en México: la violencia y discriminación que expulsan a personas LGBTIQ+ de sus comunidades

… ha experimentado un crecimiento acelerado en el último año. Casi el doble de personas se vieron forzadas a abandonar sus hogares entre 2023 y 2024, de acuerdo con el informe *"Travesías forzadas. Desplazamiento interno en México 2024"*, elaborado por el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana. Este fenómeno no distingue entre grandes ciudades o pequeñas localidades, un ejemplo es la Ciudad de México y las urbes fronterizas …

… (ACNUR). A esta problemática se suman los embates de desastres naturales, aunque en menor medida. Solo en 2024, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos registró que, al menos, 28.000 personas tuvieron que dejar sus comunidades debido a las actividades de grupos criminales. Además de la delincuencia, otras formas de violencia obligan a miles a desplazarse. La Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de las personas desplazadas internas, Cecilia Jiménez-Damary, documentó tras su visita a México en junio de 2023 casos vinculados a desapariciones, feminicidios, violencia sexual, extorsión y reclutamiento forzado, de acuerdo con la UNAM. Qué es el sexilio y cómo afecta a la comunidad LGBTIQ+ Entre las causas menos visibilizadas de la reubicación forzada en el país destaca la discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género. El sociólogo puertorriqueño Manuel Guzmán denominó a este fenómeno *"sexilio"*, que ocurre cuando personas LGBTIQ+ se ven obligadas a dejar sus lugares de origen para buscar un entorno más seguro y tolerante. La doctora en Derecho por la Universidad La Salle, Alma Cosette …

> … Muchas veces quienes migran por estos motivos ni siquiera identifican que su movilidad es forzada. Un ejemplo de estas trayectorias es el caso de Xux Ek Navarro, una mujer trans que, tras ser víctima de violencia en Guanajuato, solicitó refugio en Casa Frida, una organización dedicada a la atención de personas LGBTI+. Navarro relata que además de la agresión directa, enfrentó discriminación en el acceso a servicios médicos y laborales. Al buscar ayuda policial, no solo recibió burlas, sino que también fue responsabilizada de su situación por su identidad de género. En México, la discriminación y la falta de protección estatal generan condiciones para que personas del colectivo deban abandonar sus hogares. La ausencia de políticas públicas específicas complica aún más el acceso a la justicia y la reparación para quienes huyen motivados …

> … el país no responde a la complejidad del desplazamiento interno. Aunque la ACNUR ha brindado asistencia desde 2019, en México no existe una ley federal que proteja a las personas trasladadas. Si bien en 2020 se intentó aprobar una iniciativa que contemplaba causas como orientación sexual e identidad de género, la iniciativa quedó archivada tras el cambio de legislatura. Solo cinco entidades federativas —Guerrero, Chiapas, Sinaloa, Zacatecas y Oaxaca— cuentan con leyes locales sobre desplazamiento; Oaxaca es la única que reconoce la discriminación por orientación sexual como causal. Diversos especialistas advierten que la ausencia de registros oficiales desagregados dificulta medir el impacto en la población LGBTIQ+. Para atenuar esta carencia, la ACNUR ha colaborado con el INEGI y el CONAPO para que la Encuesta Intercensal de 2025 incorpore preguntas sobre movilidad interna. Los …

Lo que hace bien

- Nombra el feminicidio

- Nombra la identidad de género
- Nombra la orientación sexual
- Nombra la expresión de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas
- Da contexto con datos

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-5URU-687S** · Sellada el 11 nov 2026, 09:44:42 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 9606eb830b85cc07855113bf3ab91d03c66aedf6d2acf58bee35a5328b50fc55
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261111155016/https://www.infobae.com/mexico/2026/06/25/sexilio-en-mexico-la-violencia-y-discriminacion-que-expulsan-a-personas-lgbtiq-de-sus-comunidades/
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CC5URU687S

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.